



Universidad Autónoma del Estado de México Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura 2004

Programa de Estudios:

Producción de Flores de Relleno



Industrial 2003





Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Licenciatura Ingeniero Agrónomo			en F	loricu	tura	2004						
Unidad de aprendizaje Producció			n de Flores de Relleno			Clave	Clave L43641		11			
Carga académica 2			2			4			6			
		Horas	s teóricas	Ī	Horas	práctio	as	Total de	horas		Crédit	os
Período esc	olar en	que s	se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna				Ninguna							
UA Antecedente				UA Consecuente								
Tipo de Un	idad de	Apre	endizaje									
Curso				Curso taller X								
Seminario				Taller								
Laboratorio				Práctica profesional								
Otro tipo (especificar)												
Modalidad	educat	iva										
Escolarizada. Sistema rígido				No escolarizada. Sistema virtual								
Escolarizada. Sistema flexible				X No escolarizada. Sistema a distancia								
No escolarizada. Sistema abierto				Mixta (especificar)								
Formación	comúr	1										
T.S.U en Arboricultura 2012				Fitotecnista 2003								
Industrial 2003												
Formación equivalente				Unidad de Aprendizaje								
T.S.U en Arboricultura 2012												
Fitotecnista 2003												





II. Presentación

El programa de Ingeniero Agrónomo en Floricultura que se imparte en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM fue diseñado bajo un modelo educativo basado en competencia profesionales con el propósito de consolidar su pertinencia y calidad. Esta organizado en tres áreas de formación básica, sustantiva e integral, que en conjunto pretenden formar profesionales acorde con la velocidad en que avanza la ciencia y tecnología ante una sociedad cada vez más dinámica participativa y demandante.

La unidad de aprendizaje de producción de flores de relleno se ubica en el núcleo sustantivo.

Esta unidad de aprendizaje permite dar a conocer a los alumnos los cultivos florícolas que son empleados para dar mayor volumen a los arreglos florales.

Este tipo de cultivos son de reciente introducción a la explotación florícola en el país, de ahí su importancia ya que se transforma en mayor número de especies florícolas a explotar, y con un valor económico tan alto como un cultivo florícola tradicional.

Otra característica de este tipo de cultivos, es su relativa facilidad para su explotación además, su ciclo es más corto en especial los cultivos bulbosos.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo					
Área Curricular:	Agronómica					
Carácter de la UA:	Obligatorio					

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente un profesional que estudie, analice, interprete y proponga alternativas de solución a la problemática limitante de la producción, abasto, distribución y comercialización de productos agropecuarios que satisfagan las necesidades de desarrollo, proporcionando al estudiante los conocimientos y el fortalecimiento de habilidades, destrezas y actitudes necesarias que le permitan afrontar con éxito la planeación, diseño y operación de un sistema de producción





florícola y la comercialización de sus derivados, con un enfoque integral sustentable y con pensamiento humanístico, crítico y propositivo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proporciona al estudiante conocimientos esenciales de distintas disciplinas interrelacionadas en el análisis de la producción florícola. Así, se pretende que el alumno vaya incorporando conocimientos a su formación y disponga de elementos para perfilar su interés entre las unidades de aprendizaje optativas del área de acentuación, dentro de la oferta disponible.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Desarrollar habilidades en el manejo y cultivo de especies florícolas para la flor de corte, macetería, follajes y jardines en invernadero y en campo para el correcto ejercicio profesional.

Sistematizar los conocimientos técnicos y científicos de manera holística de tal forma que se posibilite la identificación de los factores que permitan alcanzar la productividad optima de los diversos cultivos florícolas de México y el mundo.

Elaborar y establecer programas de evaluación biológica de la entomofauna benéfica y dañina a los cultivos que permitan adoptar los mecanismos de control idóneos en cada caso.

Analizar y evaluar las posibilidades de desarrollo en su campo profesional, determinando responsabilidades y obligaciones de los egresados con un alto sentido ético para replantear, de ser necesario, nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

La unidad de aprendizaje de flores de relleno proporcionará a los aprendices la infamación básica necesaria para comprender y explicar la importancia de la explicación de los cultivos de relleno dentro de la explotación florícola.

Además permitirá aplicar los conocimientos tecnológicos de las especies consideradas relleno, para establecer y dirigir una explotación de flor de corte con miras a satisfacer criterios de calidad en los mercados nacional e internacional.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Cultivo de Lilium

- 1.1 Origen
- 1.2 Morfología







- 1.3 Prácticas culturales y fertilización
- 1.4 Control de plagas y enfermedades
- 1.5 Cosecha
- 1.6 Manejo Poscosecha

Unidad 2. Cultivo de Leatrix

- 2.1 Origen
- 2.2 Morfología
- 2.3 Prácticas culturales y fertilización
- 2.4 Control de plagas y enfermedades
- 2.5 Cosecha
- 2.6 Manejo Poscosecha

Unidad 3. Cultivo de Iris

- 3.1 Origen
- 3.2 Morfología
- 3.3 Prácticas culturales y fertilización
- 3.4 Control de plagas y enfermedades
- 3.5 Cosecha
- 3.6 Manejo Poscosecha

Unidad 4. Cultivo de nardo

- 4.1 Origen
- 4.2 Morfología
- 4.3 Prácticas culturales y fertilización
- 4.4 Control de plagas y enfermedades
- 4.5 Cosecha
- 4.6 Manejo Poscosecha

Unidad 5. Cultivo de solidazo

- 5.1 Origen
- 5.2 Morfología
- 5.3 Prácticas culturales y fertilización
- 5.4 Control de plagas y enfermedades
- 5.5 Cosecha
- 5.6 Manejo Poscosecha





Unidad 6. Cultivo de Aster

- 6.1 Origen
- 6.2 Morfología
- 6.3 Prácticas culturales y fertilización
- 6.4 Control de plagas y enfermedades
- 6.5 Cosecha
- 6.6 Manejo Poscosecha

Unidad 7. Cultivo de Gipsophilia

- 7.1 Origen
- 7.2 Morfología
- 7.3 Prácticas culturales y fertilización
- 7.4 Control de plagas y enfermedades
- 7.5 Cosecha
- 7.6 Manejo Poscosecha

VII. Sistema de evaluación

Durante el transcurso de la unidad de aprendizaje se evaluará el proceso de construcción y aplicación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y se tonará en cuenta los valores y la actitud mostrada por los estudiantes en las actividades académicas, en la participación con exposiciones en forma oral y la entrega con puntualidad las tareas y trabajos escritos como evidencia, propios para cada una de las unidades competencia.

La unidad de aprendizaje se acreditará mediante la presentación de dos evaluaciones parciales, una final sumaria (equivalente al examen ordinario) y el laboratorio, con un promedio mínimo de calificación de 6.0 puntos en una escala de 10.0 para ser promovido. No hay pase automático.

Para acreditar la Unidad de Aprendizaje el estudiante debe obtener en el laboratorio una calificación promedio final de 6.0 puntos.

Los porcentajes de las calificaciones e integración de cada evaluación son los siguientes.

Primera evaluación 100 % Segunda evaluación 100 % Evaluación final 100 %





Laboratorio 100%

Las evaluaciones primeras, segunda y final se conformaran por las siguientes actividades:

Cada uno de los exámenes tiene un valor de 100%

Tareas, trabajos extractases y participaciones con exposiciones tienen un valor de 100%

Las tareas y trabajos (100%) deberán cubrir los siguientes requisitos:

Presentación escrita 2.00%
Originalidad de la presentación 3.00%
Contenido 3.00%
Conclusiones o comentarios 2.00. %
La participación con exposiciones en forma oral:
Expresión oral y secuencia lógica de las ideas 2.00%
Calidad de material de apoyo para la exposición 3.00%
Defensas del trabajo ante las preguntas 3.00%
Motivación para la participación de los oyentes 2.00%

El reporte de laboratorio (4%) se evaluará de la siguiente forma:

Congruencia de los resultados 6.00% Conclusiones o comentarios 3.00%

VIII. Acervo bibliográfico